

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MEDICAL MASTER S.A. MEDIMASTER CELEBRADA EL VEINTE DE
MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince, a las trece horas, en el local social de la compañía **MEDICAL MASTER S.A. MEDIMASTER**, ubicado en Av. Domingo Comin 724 entre Oriente y Calle C de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **MEDICAL MASTER S.A. MEDIMASTER**, con la asistencia de los accionistas a saber: la señora **FLOR ZAMBRANO ROMY ANDREA**, por sus propios derechos, propietaria de 1500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos, el señor **KIYOSHI JIM EDA OLLAGUE**, por sus propios derechos, propietario de 1500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos, la señora **MUÑOZ ARDILA SALLY KATHERINE**, por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos, la señorita **OLLAGUE CAMACHO ERIKA MICHELLE**, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos, el señor **OLLAGUE CAMACHO CARLOS EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos, el señor **OLLAGUE PAREDES JOSE GUILLERMO**, por sus propios derechos, propietario de 2000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; y, el señor **YOSHIO EDA HARA**, por sus propios derechos, propietario de 3500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos. También se encuentra presente el Gerente de la compañía **OLLAGUE PAREDES JOSE GUILLERMO**. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión el comisario de la compañía, la Señora **VERA CASTRO STEFANIA ELIZABETH** que fue especialmente convocada e invitado a la presente sesión.

A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que corresponden. Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la

Ley de Campañas vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL, EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Preside la sesión el secretario de la compañía **Eco. Jose Guillermo Ollague Paredes** que a su vez actúa como secretario por su calidad de Gerente.

Una vez declarada instalada la sesión se manifiesta que la Junta General de Accionistas debe tratar el punto del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL, EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil catorce.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el **Eco. Jose Guillermo Ollague Paredes** y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil catorce.

De inmediato se dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil catorce.

Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

De inmediato el secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil catorce.

Concluida la intervencion del Secretario, se somete a consideracion de la Junta el balance general, las cuentas y el estado de perdidas y ganancias presentadas por la administracion. La junta General luego de deliberar en forma unanime resuelve:

Aprobar el estado de situacion financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio economico del año dos mil catorce.

Por ultimo, el Gerente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberan incorporarse al expediente de la presente junta y que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por Ellos y los votos que les corresponden;
2. Los informes presentados por la administracion y el comisario;
3. El estado de Situación Financiera, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta que la certifica.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redaccion de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesion es leida y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesion siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día. f) OLLAGUE PAREDES JOSE GUILLERMO SECRETARIO DE LA SESION f) VERA CASTRO STEFANIA ELIZABETH COMISARIA f) FLOR ZAMBRANO ROMY ANDREA ACCIONISTA f) KIYOSHI JIM EDA OLLAGUE ACCIONISTA f) MUÑOZ ARDILA SALLY KATHERINE ACCIONISTA f) OLLAGE CAMACHO ERIKA MICHELLE ACCIONISTA f) OLLAGUE CAMACHO CARLOS EDUARDO ACCIONISTA f) OLLAGUE PAREDES JOSE GUILLERMO ACCIONISTA f) YOSHIO EDA HARA ACCIONISTA

CERTIFICACION; que la presente copia es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 20 de Marzo de 2015.

MEDIMASTER
Ecn. Guillermo Ollague P.
Guillermo Ollague

GERENTE GENERAL

OLLAGUE PAREDES JOSE GUILLERMO
SECRETARIO de la SESION
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA